

V. Anuncios

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Aplicaciones Técnicas del Caucho, S. A.»

Clase de aprovechamiento: Usos industriales (refrigeración).

Cantidad de agua que se pide: 1,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Urterán

Términos municipales en que radican las obras: Urnieta (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 23 de octubre de 1961.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil. 1.427.

T A J O

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Angel de Gairazabal y Bastos, Marqués de Urquijo, 10, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberchs (embalse de Burzullio).

Términos municipales en que radicarán las obras: El Tiemblo (Ávila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el

de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará, a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethincourt, número 4 (Nuevos Ministerios) el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que se anuncian o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 6 de noviembre de 1961.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luenzo.—8.699.

Jefatura de Puentes y Estructuras

Expropiaciones

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y 17 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante el plazo de quince (15) días hábiles para pedir la rectificación de posibles errores en la relación de interesados en el expediente de expropiación forzosa que se instruye con motivo de las obras de «Reconstrucción del paso superior de la carretera de Adanero a Gijón, kilómetro 190, sobre las vías de la Renfe (pasarela del Arco de Ladrillos), en Valladolid, o para formular oposición sobre la necesidad de ocupación o disposición de los bienes que se pretende por motivos de fondo o forma, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Valladolid y ante esta Jefatura.

Madrid, 20 de noviembre de 1961.—El Ingeniero Jefe.—5.489.

Relación de interesados

Número de orden: 1. Nombre y apellidos del propietario: Don Pablo Castaño Bragado. Residencia y domicilio: Valladolid, paseo de España, 10. Clase de terreno: Finca urbana con farmacia. Nombre del arrendatario o colono: Don Rafael María Álvarez Martín (farmacia) y don Isaac Fajares Castro.

Número de orden: 2. Nombre y apellidos del propietario: Don Antonio y don Cándido Gago Fernández. Residencia y domicilio: Valladolid, Matías Picaveas, 8. Clase de terreno: Carbonería.

Número de orden: 3. Nombre y apellidos del propietario: Don José María Vi-

llanueva Villanueva. Residencia y domicilio: Valladolid, calle Santiago, 4. Clase de terreno: Solar con gallinero.

Número de orden: 4. Nombre y apellidos del propietario: Congregación de las Hermanas de los Pobres. Residencia y domicilio: Valladolid. Clase de terreno: Solar con huerta.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Institutos Nacionales de Enseñanza Media

CORDOBA

En cumplimiento del punto tercero de al Orden ministerial de 2 de agosto de 1933 («Boletín Oficial del Estado» del 16) se hace saber que con fecha de este anuncio don Carlos Francisco González Carmona incoar expediente para obtener un diploma de su título de Bachiller Superior.

Córdoba, 13 de noviembre de 1961.—El Director.—1.487.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de noviembre de 1953 falleció en Madrid la obrera Modesta Blanco Hernández, de sesenta y un años de edad, natural de Santiste de San Juan Bautista (Segovia), hija de Donatilo y de Emilia, domiciliada en Juan de Urbista, número 11, Madrid, que trabaja al servicio del Ministerio del Ejército.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 23 de noviembre de 1961.—El Director.—5.548.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Peticionario: Electricista Toledana, Sociedad Anónima.

Objeto: Construcción nuevo centro de transformación para S. P. en Millanes, de 30 KVA., a 15.000 ± 5 por 100/220-127 V., en sustitución del actual, alimentado con energía de la línea Almaraz-Navalmoral, a 15 KV., de esta Sociedad, mediante derivación de 1.350 metros.

Presupuesto: 154.149 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efecto de

lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 21 de noviembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—8.709.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.».

Objeto: Línea aérea a 13,2 KV., de 1,5 kilómetros de longitud, y centro de transformación de 15 KVA., a 13.200=5%—220/127 V., en las inmediaciones de Montehermoso, para el servicio de la almazara de don Eladio Ruano.

Empresa suministradora: La misma, Materiales Nacionales.

Lo que se hace público, a efectos de lo dispuesto en la Norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 20 de noviembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—8.621.

LÉRIDA

Modificación de industria

Peticionario: S. A. Viladés.

Clase de industria: Hilados y torcidos de algodón.

Objeto de la modificación: Instalación de 26 cardas, 12 peñadoras (en sustitución de las instaladas), una continua (en sustitución de una instalada), cuatro superpeñadoras, una reunidora, tres manuales y otras máquinas auxiliares por un valor total de 14.000.000 de pesetas.

Emplazamiento: Alfarrás.

Capacidad de producción actual: 630.000 kilogramos de hilados anualmente.

Capacidad de producción después de la modificación: 900.000 kilogramos de hilados anualmente.

Capital de la industria: 53.000.000 de pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y en un plazo de diez días los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 21 de noviembre de 1961.—El Ingeniero Jefe.—5.497.

MADRID

Ampliación de industria

Peticionario: «Gresite Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Madrid.

Objeto: Ampliar la fabricación de losetas.

Capital: Antes, 12.000.000; participación extranjera, 3.000.000 de pesetas; en la ampliación, 7.000.000 de pesetas; participación extranjera, no varía.

Producción: Antes, un total de 150.000 metros cuadrados de losetas, por valor de 22.500.000 pesetas; en la ampliación, metros cuadrados de losetas 53.500, por valor de 8.000.000 de pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria Segesta, 14.

Madrid, 16 de noviembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—8.695.

MURCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las si-

guientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria Orcasitas, núm. 1 en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Instalaciones eléctricas

Peticionario: Don Pedro y doña Dolores Alvarez Almagro.—Emplazamiento: Sucina (Murcia).—Presupuesto: 223.478 pesetas.—Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea, a 11.000 voltios de 2.800 metros de longitud, que cruzará dos caminos y predios de propiedad particular. Terminará en un centro de transformación de 40 KVA., relación 11.000/220-127 voltios, para electrificación línea «Las Casicas».

Peticionario: Don Pedro Cerdán Fuentes.—Emplazamiento: Avilés (Murcia).—Presupuesto: 148.899 pesetas.—Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea, a 11.000 voltios, de 857 metros de longitud; cruzará terrenos de propiedad particular. Terminará en un centro de transformación de 60 KVA., relación 11.000/220-127 voltios, para electrificación línea «Montanero de Abajo».

Peticionario: «La Eléctrica del Seguro Sociedad Anónima».—Emplazamiento: Alhama (Murcia).—Presupuesto: 141.176 pesetas.—Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea, a 10.000 voltios de 560 metros de longitud, que cruzará la carretera de Cartagena-Alhama en el kilómetro 48, y predios de propiedad particular. Terminará en un centro de transformación de 50 KVA., relación 10.000/450/240-138 voltios, para mejorar servicio en el paraje de «Los Quemados».

Peticionario: Don Julián Ruiz Lozano.—Emplazamiento: Totana (Murcia).—Presupuesto: 73.428 pesetas.—Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea, a 4.500 voltios, de 200 metros de longitud, que cruzará camino carretero y predios de propiedad particular. Terminará en un centro de transformación de 10 KVA., relación 4.500/220-127 voltios para electrificación línea del paraje de Moris-Cantareros.

Murcia, 21 de noviembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—8.682.

Ampliación de industria

Peticionarios: Doña Concepción Lajarra Martínez y doña Antonia Gallardo Parra.

Emplazamiento: Murcia.

Capital de la ampliación: 3.956.444 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de carpintería mecánica con diversa maquinaria de procedencia nacional.

Producción: 6.000 puertas, 3.000 ventanas y 7.000 metros cuadrados de persianas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en estas oficinas, plaza de Orcasitas, núm. 1, los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Murcia, 21 de noviembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—8.680.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Ayuntamiento de San Juan de la Rambla.

Objeto: Electrificación de los barrios de La Vera, Las Rosas y Lomo de la Palma, mediante 325 metros de línea de 22 KV, 3 x 10 milímetros cuadrados; es-

tación transformadora de 20 KVA., 22.000/380/220 V., y redes de distribución en los citados barrios.

Se emplearán materiales nacionales.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de noviembre de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).—5.484.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LUGO

Ampliación de industria

Peticionario: Doña María Pérez González.

Objeto de la petición: Instalar un par de piedras de 1,20 m. de diámetro para molturación de piensos en el molino maquillero sito en Sejosmil-Meira.

Localidad del emplazamiento: Sejosmil-Meira.

Capital: 31.800 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 23 de noviembre de 1961.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—5.498.

Cambio de titularidad

Peticionario: Don Jesús Prado Piñero. Objeto de la petición: Legarizar a su nombre el molino harinero mixto, sito en Carballino-Pacios, Begonte, que figuraba a nombre de doña Josefa López Lage.

Capital: 21.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 21 de noviembre de 1961.—El Jefe provincial accidental (ilegible).—5.452.

Nuevas industrias

Peticionario: Don Ángel Prieto López. Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: En Lagoa, parroquia de Buriz-Guitiriz.

Capital: 35.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 21 de noviembre de 1961.—El Jefe provincial accidental (ilegible).—5.453.

Peticionario: Doña Felisa Lombardero Martínez.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos (tritador).

Localidad del emplazamiento: Lugar de Regorubio, Trabada.

Capital: 44.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 21 de noviembre de 1961.—El Jefe provincial accidental (ilegible).—5.454.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
BILBAO
Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por los Reglamentos general de Bolsa de Comercio y de Régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 15.000 acciones ordinarias al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 1/15.000, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Cementos La Robla, S. A.», en representación de su capital social estatutario, mediante escri-

tura pública de 17 de junio de 1958, siendo de señalar el derecho preferente de adquisición de las acciones que se transmitan a favor de los accionistas suscriptores del capital social inicial y cuanto se determina en el artículo 8.º de los Estatutos sociales regulador, de las condiciones en que han de ser transmitidos dichos títulos.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes. Bilbao, 16 de noviembre de 1961.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio Eguziza.—3.739.

MADRID
Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual y en uso de las

facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 6 de julio de 1961 por el Banco General del Comercio y la Industria:

3.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 30.001 al 33.000 inclusive. Dichas acciones disfrutaran de los beneficios sociales a partir de 1 de agosto de 1961.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de noviembre de 1961.—El Secretario, Vicente Sebastián Llegat.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—3.748.

BANCO DE ESPAÑA

42 sorteo para la amortización de la Deuda al 3.50 por 100, emisión de 15 de julio de 1951, por la suma de pesetas cuarenta y cuatro millones ochocientas veintinueve mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de enero próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza	A pagar por intereses	Total intereses y amortización
						Pesetas	Pesetas	Pesetas
EMISION DE 15 DE JULIO DE 1951, AL 3.50 POR 100								
A	1.224	1.224.850	1.224.850.000	6	5.889	5.889.000	10.717.437.50	16.606.437.50
B	334	343.762	1.718.810.000	2	1.853	8.265.000	15.039.587.50	23.304.587.50
C	512	255.873	2.558.730.000	2	1.230	12.300.000	22.388.887.50	34.688.887.50
D	346	69.224	1.730.600.000	1	333	3.325.000	15.142.750.00	23.467.750.00
E	419	41.806	2.090.500.000	2	201	10.050.000	18.290.125.00	28.340.125.00
	2.845	1.935.515	9.323.290.000	13	9.306	44.829.000	81.578.787.50	126.407.787.50

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente en este Banco el día 15 de diciembre próximo, a las diez y media en punto de la mañana y lo presidirá el Gobernador o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización, y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—4.845.

TORTOSA

Relación de los saldos de cuentas corrientes de efectivo incursos en presunción de abandono según las normas del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, que de no ser reclamados en el plazo legal serán ingresados en el Tesoro público: María y Montserrat Bruguera de Sarriera, 2.478.30 pesetas, y Josefa Omella Ribas, 884.04 pesetas.

Tortosa, 16 de octubre de 1961.—El Secretario, J. Villa.—8.727.

BANCO HISPANO AMERICANO

A los efectos del artículo 64 de los Estatutos se anuncia la desaparición del extracto de inscripción número 126.256, expedido con fecha 4 de febrero de 1959, comprensivo de 14 acciones del Banco Hispano Americano números 420.689/702, propiedad de doña Adela Aldecoa Arias.

Madrid, 23 de noviembre de 1961.—El Secretario general, José Núñez Moreno.—8.726.

C. O. V. E. S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 22 del corriente mes, acordó ampliar el capital social en diez millones de pesetas, representado por dos mil acciones de cinco mil pesetas de valor nominal cada una, al tipo de la par más el importe de los gastos de emisión.

El plazo de suscripción se abrirá el día 3 de diciembre próximo y quedará cerrado el día 3 de enero de 1962.

Las dos mil acciones, números 10.001 al 12.000, podrán suscribirse por los antiguos accionistas en la proporción de una nueva por cada cinco antiguas.

El desembolso a efectuar en el acto de la suscripción será de dos mil quinientas pesetas por cada acción; el resto será exigido en la forma, cuantía y tiempo que oportunamente fije el Consejo de Administración.

Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1962, en proporción al capital desembolsado.

La suscripción, previa demostración de la posesión de acciones antiguas, puede ser realizada en las oficinas de esta Sociedad y en los Bancos Coca y Central.

Madrid, 24 de noviembre de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Hipólito Jiménez y Jiménez Coronado.—8.746.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula quinta de la escritura de emisión de obligaciones de esta Sociedad, emisión de fecha 24 de mayo de 1950, y con las formalidades que establece el párrafo segundo del artículo 130 de la Ley de 17 de julio de 1951, el día 5 del próximo mes de diciembre, a las once y media de la mañana, tendrá lugar el undécimo sorteo ordinario para la amortización de 930 títulos, en el domicilio social, Vía Layetana, números 3 y 3 bis, principal.

Las 73.130 obligaciones actualmente en circulación se dividirán para el acto del sorteo en 7.313 lotes, de diez obligaciones cada uno, que serán representados por

otras tantas bonas, de las cuales se extraerán del globo 93, en representación de las 93 decenas que se amortizarán.

La Sociedad publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y otros periódicos los números de las obligaciones que hayan sido amortizadas.

Barcelona, 23 de noviembre de 1961.—
El Secretario general, Jesús Cuevas-Mons
8.743.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

De conformidad con lo que dispone la base sexta de la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, estampilladas 5 por 100, de fecha 23 de marzo de 1932, y con las formalidades que establece el párrafo segundo del artículo 130 de la Ley de 17 de julio de 1951, el día 5 del próximo mes de diciembre, a las once de la mañana, tendrá lugar el vigésimo noveno sorteo ordinario para la amortización de 880 títulos, en el domicilio social, Via Layetana, números 3 y 3 bis, principal.

Las 18.110 obligaciones actualmente en circulación se dividirán para el acto del sorteo en 1.811 lotes, de diez obligaciones cada uno, que serán representados por otras tantas bonas, de las cuales se extraerán del globo 88, en representación de las 88 decenas que se amortizarán.

La Sociedad publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y otros periódicos los números de las obligaciones que hayan sido amortizadas.

Barcelona, 23 de noviembre de 1961.—
El Secretario general, Jesús Cuevas-Mons
8.744.

TITEX, S. A.

En la Junta general ordinaria y extraordinaria de Titex, S. A., celebrada el día 30 de octubre en la ciudad de San Sebastián, fué adoptado el siguiente acuerdo: «... 3.ª Disolución de la Sociedad. Por razón de pérdidas sociales y por voluntad mayoritaria de la Junta de socios, constituida con el quórum y demás formalidades legales, se acuerda la disolución y liquidación social...»

Lo que se publica a los efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.—El Presidente de la Sociedad, Joaquín Azpeitia.—8.747.

«METALIZADORA DE PAPELES, S. A.»

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 1 de noviembre de 1961, con asistencia de la totalidad del capital desembolsado, adoptó por unanimidad el acuerdo de su fusión por absorción de esta Sociedad con «Constructora Nacional de Condensadores Industriales, S. A.» mediante la entrega a los accionistas de «Metalizadora de Papeles, S. A.» de 2.400 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una de aquella Sociedad, para el canje de cinco acciones de 1.000 nominales de «Constructora Nacional de Condensadores Industriales, S. A.» por cada una de 5.000 pesetas nominales de «Metalizadora de Papeles, S. A.»

Madrid, 16 de noviembre de 1961.—
8.689. y 3.ª 30-11-1961

«CONSTRUCTORA NACIONAL DE CONDENSADORES INDUSTRIALES, S. A.»

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 1 de noviembre de 1961, con asistencia de la totalidad del capital desembolsado, acordó por unanimidad la fusión con «Metalizadora de Papeles, S. A.» mediante la absorción total del Activo y Pasivo de esta Sociedad, quien percibirá 2.400.000 pesetas nominales en 2.400 acciones de 1.000 pesetas cada una de «Constructora Nacional de

Condensadores Industriales, S. A.» como equivalencia del capital social desembolsado de aquella Sociedad.

Madrid, 16 de noviembre de 1961.—
8.680. y 3.ª 30-11-1961

MERCADO COMUN DE VENDEDORES DE CALZADO DEL NORTE, S. A.

BILBAO

Convocatoria para Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar, ante la imposibilidad material de celebrarla en los locales sociales, en los de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia, sitos en Rodríguez Arias, 8, bajo, el día 17 de diciembre de 1961, a las once de la mañana, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales de la Sociedad.

2.º Cese de la Presidencia anterior en 30 de junio del presente año, sin haber reunido la Junta general y balance de situación y Memoria de la Compañía en 15 de julio de 1961.

3.º Detalle contable de todas las operaciones realizadas por la Compañía hasta el 30 del presente mes.

4.º Balance de situación y Memoria de la Sociedad en 30 de noviembre de 1961.

5.º Soluciones para la continuación o no de la vida legal de la Sociedad:

- Exigencia de responsabilidades.
- Cobertura del pasivo.
- Venta de existencias a los propios accionistas (actuación voluntaria).
- Dividendos pasivos pendientes (actuación forzosa).

De no contar con la asistencia mínima necesaria para constituirse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, cuarenta y ocho horas después, siempre que se reúna el «quórum» legal suficiente.

En Bilbao a 23 de noviembre de 1961.—
El Consejo de Administración.—8.515.

COMPANIA FRIGORIFICA, S. A.

Fábricas de Hielo

LA CORUÑA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Palloza, 10, planta segunda, en primera convocatoria, el día 15 de diciembre próximo, a las dieciséis horas y treinta minutos, o si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora.

Asunto a tratar

Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones simples al portador.

Previa presentación de los títulos o resguardos de depósito, los propietarios de acciones al portador podrán recoger en las oficinas de esta Sociedad la correspondiente papeleta para asistir a la Junta.

La Coruña, 24 de noviembre de 1961.—
Por el Consejo de Administración, el Secretario, Federico Fernández Sar.—8.823

PERFUMERIA GAL, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 de diciembre de 1961, en el domicilio social, Isaac Peral, número 4, a las die-

ciséis horas treinta minutos, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, 17 de diciembre de 1961, en el mismo lugar y a igual hora, siendo el orden del día para dicha Junta el siguiente:

1.º Ampliación de capital en 15.000.000 de pesetas.

2.º Modificación de los Estatutos en sus artículos 5, 16 y 29.

Los señores accionistas con derecho de asistencia (mínimo 60 acciones) podrán solicitar la correspondiente tarjeta mediante la presentación de los títulos, certificados bancarios o resguardos acreditativos de su depósito en el domicilio social hasta cuarenta y ocho horas antes de la señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 29 de noviembre de 1961.—
El Consejero Secretario general.—8.818.

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.

(Z I N S A)

Dividendo activo

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, a partir del día 1 de enero de 1962, y en las Cajas de los Bancos Central, Santander, Bilbao y Vizcaya se abonará a las acciones números 1 a 800.000, ambas inclusive, un dividendo del 4 por 100 bruto de su valor nominal, equivalente a 18,40 pesetas líquidas por acción. Dicho dividendo, que se pagará contra entrega del cupón número 6 de los citados títulos, se reparte a cuenta de los resultados del ejercicio económico de 1961.

Madrid, 28 de noviembre de 1961.—
El Secretario general y del Consejo de Administración, Rafael Hidalgo.—8.809.

GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Moyua, 4, Bilbao, el día 21 de diciembre, a las diecisiete treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- Ampliación de capital.
- Modificación de los artículos 6 y 37 de los Estatutos sociales.
- Ruegos y preguntas.

De no reunirse, en primera convocatoria, las mayorías exigidas por la Ley, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día 22, a la misma hora.

Bilbao, 29 de noviembre de 1961.—
El Presidente, Conde del Cadagua.—8.808.

BODEGAS GUERRA, S. A.

CACABELOS (LEON)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de Cacabelos, calle Los Morales, 7 y 9, a las once de la mañana del día 16 de diciembre de 1961, con el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio siguiente. Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en la hora señalada, tendrá lugar, en segunda convocatoria, a las trece horas del día siguiente.

Cacabelos (León), 25 de noviembre de 1961.—
El Presidente del Consejo de Administración.—8.821.